

Bogotá, D, C., 25 de mayo de 2018

Doctor

JOSE GABRIEL SILVA BARROS
Subdirector Financiero y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad,

20182000411982A

20182000411972 F

Respetado Doctor,

De manera atenta, hago entrega de los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de mayo de 2018 del contrato **319** de **2018**, de acuerdo a la siguiente relación:

1. Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado.
2. Informe de ejecución contractual.
3. Cuenta de Cobro.
4. Carta solicitud de deducciones y soportes (en caso que aplique).
5. Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente,


TATIANNA CASTILLO REYES
C.C: 1032393255

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

25/05/2018

Contrato No:	319	Fecha de contrato:	25/01/2018	Nombre de Contratista:	TATIANA CASTILLO REYES		
No. de factura o documento equivalente:	4	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.032.393.255		
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	4	Periodo a pagar:	DE: 01/05/2018	A: 31/05/2018	

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestar servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES. Los productos a entregar son los siguientes:

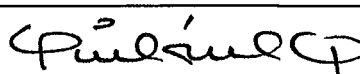
- Diagramación de 187 ítems para la Consulta de Discapacidad prueba Matemáticas en plataforma TAO, los cuales contienen aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.
- Compilación y diagramación final de Manual de Diagramación 2018, de acuerdo los documentos realizados por el grupo de diseño y nueva estructuración temática.
- Revisión de 45 ítems en plataforma TAO para la prueba Inglés versión 5 de la aplicación Saber 11 - I. Confirmación de imágenes, texto y aplicación de estilos tipográficos por cada ítem de acuerdo a la información original de los mismos.
- Revisión de 45 ítems en plataforma TAO para la prueba Inglés versión 6 de la aplicación Saber 11 - I. Confirmación de imágenes, texto y aplicación de estilos tipográficos por cada ítem de acuerdo a la información original de los mismos.
- Empalme sobre diseño y diagramación de ítems, estilos, uso de plantillas para proceso de validación, de acuerdo a los protocolos de seguridad y organización de archivos.
- Realización ejercicios de capacitación para diagramación de ítems en la plataforma TAO, los cuales incluyen las siguientes actividades: preparación de imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos; diagramación de ítems de acuerdo a las indicaciones de capacitación y posibilidades de la plataforma.
- Diagramación y verificación de 33 ítems en la plataforma TAO (13 de Ciencias Naturales, 9 de Lectura Crítica, 11 de Ciencias Sociales y Ciudadanas) para la aplicación Saber 11 - 2018-1. Así mismo se prepararon las imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos.
- Diagramación de 17 ítems para validación de la Consultoría Internacional para Discapacidad, correspondientes a las pruebas de Ciencias Sociales y Ciudadanas (5 ítems), Matemáticas (5 ítems y 1 contexto) y Lectura Crítica (7 ítems y 5 contextos), cada uno incluye revisión de estilo, ajuste a formato de diagramación para validación y exportación de archivo a PDF para revisión final

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:


- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
PRBR02	Banco de ítems Saber 11	3.635.500
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.635.500

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	NUBIA ROCÍO SÁNCHEZ MARTÍNEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTORA DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS

Handwritten mark or signature

 <p>TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN</p> <p>MINEDUCACIÓN ICFES</p>	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1


Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **319**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	TATIANNA CASTILLO REYES			C.C. / C.E. No.:	1032393255
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/05/2018	Hasta	31/05/2018	INFORME No.: 4

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	319	Fecha de inicio	25/01/2018	Fecha de terminación	30/06/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula Segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: “Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICFES.”					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (18.177.500) MCTE , precio correspondiente a 23,267438258567768 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS (10.906.500) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (7.271.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula decima del contrato, el plazo del mismo se pactó en Cinco (5) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> El 25/01/2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. Él 01/02/2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 319. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. 			

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Diagramación de 187 ítems para la Consulta de Discapacidad prueba Matemáticas en plataforma TAO, los cuales contienen aplicación de estilos tipográficos, edición de imágenes y optimización de las mismas para web, de acuerdo a los lineamientos de la plataforma y la información de los archivos originales.	80%
2	Compilación y diagramación final de Manual de Diagramación 2018, de acuerdo los documentos realizados por el grupo de diseño y nueva estructuración temática.	90%
3	Revisión de 45 ítems en plataforma TAO para la prueba Inglés versión 5 de la aplicación Saber 11 – I. Confirmación de imágenes, texto y aplicación de estilos tipográficos por cada ítem de acuerdo a la información original de los mismos.	100%
4	Revisión de 45 ítems en plataforma TAO para la prueba Inglés versión 6 de la aplicación Saber 11 – I. Confirmación de imágenes, texto y aplicación de estilos tipográficos por cada ítem de acuerdo a la información original de los mismos.	100%
5	Empalme sobre diseño y diagramación de ítems, estilos, uso de plantillas para proceso de validación, de acuerdo a los protocolos de seguridad y organización de archivos.	90%
6	Realización ejercicios de capacitación para diagramación de ítems en la plataforma TAO, los cuales incluyen las siguientes actividades: preparación de imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos; diagramación de ítems de acuerdo a las indicaciones de capacitación y posibilidades de la plataforma.	100%
7	Diagramación y verificación de 33 ítems en la plataforma TAO (13 de Ciencias Naturales, 9 de Lectura Crítica, 11 de Ciencias Sociales y Ciudadanas) para la aplicación Saber 11 – 2018-1. Así mismo se prepararon las imágenes, tablas, gráficas y demás material de apoyo contenido en los ítems originales de acuerdo a los lineamientos requeridos.	100%
8	Diagramación de 17 ítems para validación de la Consultoría Internacional para Discapacidad, correspondientes a las pruebas de Ciencias Sociales y Ciudadanas (5 ítems), Matemáticas (5 ítems y 1 contexto) y Lectura Crítica (7 ítems y 5 contextos), cada uno incluye revisión de estilo, ajuste a formato de diagramación para validación y exportación de archivo a PDF para revisión final	100%
9		
10		

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

NUBIA ROCIO SANCHEZ MARTINEZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

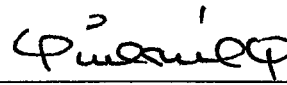
7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **25 de mayo de 2018**


 Elaboró
TATIANA CASTILLO REYES


 Revisó
ANDRÉS BELTRÁN


 Aprobó
NUBIA SANCHEZ

CUENTA DE COBRO

EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

DEBE A:

TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

LA SUMA DE: **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS** /
(\$3.635.500)

Por concepto de entrega del producto denominado:

Prestación de servicios profesionales de apoyo en la digitación, diagramación, edición y armado del material de evaluación de los Exámenes de Estado y, pruebas electrónicas que aplique el ICES.

Favor consignar a la cuenta de Ahorros No. 66639484549 de Bancolombia.


TATIANNA CASTILLO REYES
CC. No. 1032393255

Bogotá, D.C., 25 de mayo de 2018 |

Bogotá D.C, 25 de mayo de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de mayo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes mayo, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



TATIANNA CASTILLO REYES
C.C. 1.032.393.255 de BOGOTÁ

